

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXVI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXXI Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-October 1979

INDEXED

Tema 12 del proyecto de programa

CD26/24 (Esp.)
3 agosto 1979
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA EL BIENIO 1982-1983

En su 82a Reunión, el Comité Ejecutivo hizo un examen detallado del Documento Oficial 161, que contiene el anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud correspondiente a 1982-1983, y adoptó la siguiente Resolución XI:

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado detenidamente el Documento Oficial 161 presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en el cual figura el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1982-1983, por valor de \$87,816,700, y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene programas que responden a las necesidades reales de los países y que han sido determinados en cooperación con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

Recomendar al Consejo Directivo que, en su XXVI Reunión, apruebe una resolución como la siguiente:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el Documento Oficial 161 presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en el cual figura el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1982-1983, por valor de \$87,816,700, y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene programas formulados en cooperación con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1982-1983 (Documento Oficial 161).

2. Solicitar al Director que utilice dicho anteproyecto como base para preparar el proyecto de programa y presupuesto para 1982-1983, después de nuevas consultas con los Gobiernos a fin de determinar sus más recientes deseos y necesidades en relación con las prioridades de salud de los países.